

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**CÓDIGO:
FOR-AD-010**ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA
SALUD
(SESIÓN ORDINARIA)
ACTA No 007 DEL 2012**VERSIÓN:
No.0

Página 1 de 5

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Sala de Juntas de la Facultad Ciencias de la Salud	lunes 26 de marzo de 2012	2:30 p.m.	6:25 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	GLADYS ÁLVAREZ SAMPAYO	X		
Jefe Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Departamento de Medicina	SCARLETH TAMARA OLIVER	X		
Jefe Departamento de Fonoaudiología	KARINA UCROS FUENMAYOR	X		
Representante de los Docentes	MARÍA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Representante de los Egresados	MARÍA MARGARITA AGUAS			X
Representante de los Estudiantes	HEINER JOSE ROJAS MORENO			X

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
RINA MARTINEZ CARDEÑO	Coordinadora Programa Tecnología de Regencia en Farmacia

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta 06 (12-14 –III- 2012)
3. Análisis de creación de plazas docentes de los Departamentos de Fonoaudiología, Medicina y Enfermería
4. Análisis de propuesta de Rediseño Curricular del Programa de Fonoaudiología
5. Correspondencia
6. Propositiones y varios

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _ NO X**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO****DESARROLLO**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. Se verifica el Quórum. El representante de los estudiantes presenta excusas. La representante de los egresados se encuentra en prácticas. Se designa como Secretaria ad-hoc a la Jefe del Departamento de Medicina, Scarleth Támara Oliver.

2. Lectura y aprobación del acta 06 (12-14 –III- 2012)

Se aprueba con modificaciones de forma



3. Análisis de creación de plazas docentes de los Departamentos de Fonoaudiología, Medicina y Enfermería

La Decana informa del oficio del Consejo Académico C.A.11-2012 de fecha 31 de enero del 2012, mediante el cual solicita a los Consejos de Facultad se remitan a ese organismo las necesidades de creación de nuevas plazas docentes cuya fecha límite de envío es el 30 de marzo del 2012.

3.1 Oficio del 26 de marzo del 2012, enviado por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología con copia al Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, solicitando la creación de plazas docentes para el Departamento de Fonoaudiología así:

- ❖ Dos (2) plazas docentes en el área de Habla, así:
 - ✓ Un (1) docente de tiempo completo para la sub-área Habla-Voz
 - ✓ Un (1) docente de tiempo completo para la sub área Miofuncional
- ❖ Tres (3) plazas docentes en el área de Lenguaje, así:
 - ✓ Un (1) docente de tiempo completo para la sub área Lenguaje Lecto-Escrito
 - ✓ Un (1) docente de tiempo completo para la sub área Lenguaje en Niños
 - ✓ Un (1) docente de tiempo completo para la sub área Lenguaje en Adultos

Teniendo en cuenta el énfasis comunitario del programa se requiere además:

- Un (1) Fonoaudiólogo con experticia en el área comunitaria.

Además la Fonoaudióloga Karina Ucrós expresa algunas consideraciones especiales relacionadas con la no existencia de programas de formación avanzada (maestrías o doctorados) en el país, en áreas específicas del saber en Fonoaudiología, y la cultura de investigación en la universidad que genera poca producción investigativa, entre otras,

El Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, le solicita efectuar la proyección de carga académica de los recursos docentes requeridos para la creación de nuevas plazas, además recomienda enviar las consideraciones especiales remitidas por el Departamento de Fonoaudiología al Consejo Académico, para que las considere para las próximas convocatorias. Se sugiere anexar oficio enviado al Vicerrector Académico el 7 de Febrero del 2012 por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología.

El Consejo de Facultad Ciencias de la Salud recomienda la creación de las 6 plazas docentes solicitadas.

3.2 Oficio recibido el 26 de Marzo de 2012 mediante el cual la presidenta del Comité Curricular del Programa de Enfermería solicita la creación de dos (2) nuevas plazas docentes de tiempo completo: una en el área clínica y otra en el área de educación. Además, se solicita la recuperación del medio tiempo de una plaza que fue transferida al Departamento de Medicina.

La creación de estas plazas se sustentan en el déficit de recursos para el desarrollo del área profesional en el componente clínico, pues este representa el 65.8% del plan de estudios de Enfermería; la plaza del área de educación se sustenta en los requerimientos pedagógicos y curriculares del programa.



Después de analizar la propuesta y teniendo en cuenta el número de plazas docentes disponibles y las necesidades de desarrollo del Programa, el Consejo de Facultad decidió recomendar la creación de tres (3) plazas así:

- Dos (2) docentes de tiempo completo para el área clínica
- Un (1) docente de tiempo completo para el área comunitaria

El Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, le solicita a la Jefe de Departamento de Enfermería, efectuar la proyección de carga académica de los recursos docentes requeridos para la creación de nuevas plazas.

3.3 Oficio del 26 de Marzo de 2012 enviado por el Comité Curricular del Programa de Medicina solicitando la creación de plazas docentes así:

- ✓ 1 docente de tiempo completo en el área comunitaria
- ✓ 1 docente de tiempo completo en el área de Farmacología Clínica

La solicitud se fundamenta en la importancia de la Atención Primaria en Salud en consonancia con la Ley 1438 del 2011, la necesidad de la articulación permanente del Programa de Medicina con el Programa de Proyección Social de la Facultad Ciencias de la Salud y de igual manera por estar inmersa la Salud comunitaria en el eje transversal del currículo.

Además el recurso docente en el área de Farmacología Clínica se fundamenta en el requerimiento de contar con un profesional que apoye y maneje de manera integral los contenidos propios del área y que apoye a los programas académicos de la Facultad y se garantice el desarrollo de las asignaturas de Farmacología Clínica, Toxicología y otras del área. Se recomienda hacer la proyección de carga académica de estos recursos.

El Consejo de Facultad Ciencias de la Salud recomienda la creación de las 2 plazas docentes solicitadas.

Además, con relación a las plazas docentes del Departamento de Medicina, se ratifica que ya el Consejo Académico en sesión de los días 25 y 30 de enero de 2012 decidió avalar la creación de 2 plazas docentes de tiempos completos adscritos al Departamento de Medicina en las áreas de Pediatría y Ginecología. (oficio CA 11/2012- 31-I).

El Consejo de Facultad decidió recomendar la creación de las plazas docentes de los Departamentos adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud, (Fonoaudiología, Enfermería y Medicina) y enviarlas al Consejo Académico.

4. Análisis de Propuesta de Rediseño Curricular del Programa de Fonoaudiología.

4.1 Oficio del 26 de marzo enviado por el Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología en el cual remite los ajustes curriculares del Programa de Fonoaudiología elaborado por el Comité Curricular con la participación de docentes y estudiantes. La Jefe del Departamento de Fonoaudiología presenta la propuesta de rediseño curricular del Programa así: Presentación- Aspectos Curriculares básicos del programa, Fundamentación Pedagógica y curricular (Social Cognitivo)- Plan de estudios (10 semestres: 157 créditos)- Asignaturas y distribución de créditos académicos. (Se anexa documento al acta).

Los miembros del Consejo deciden recomendar: Revisar el nombre de algunas asignaturas, por extensión y comprensión e Incluir en la Visión lo relativo a la Internacionalización.

Luego de la exposición y la revisión y análisis correspondiente, el Consejo de Facultad avala la propuesta con los ajustes recomendados y se envía al Consejo Académicos para su aprobación.



5. Correspondencia

5.1. Oficio CA -72 del 12 de marzo, recibido el 16 de marzo del Consejo Académico, en el cual informa sobre la aprobación de creación de la Revista Electrónica de la Facultad de Ciencias de la Salud. El Consejo de Facultad se da por enterado.

5.2. Oficio del 13 de marzo del 2012, enviado por un grupo de estudiantes de Fonoaudiología (6) (Yuri Macea Jaraba, Lisneidi Medina Romero, Yulieth Portacio Robles, Mercy Parra Cuello, Cindy Jiménez Cuello y Leydi Assia Villalba) en el que solicitan cursar simultáneamente la asignatura Práctica Clínica I y Diagnóstico y Manejo del Habla I la cual perdieron.

Una vez analizada la solicitud, el Consejo de Facultad decide reiterarse en la decisión de no autorizar la solicitud, dado a los pre-requisitos requeridos en la Práctica Clínica I, apoyado en el plan de responsabilidades de prácticas fonoaudiológicas. En cuanto al derecho de igualdad al que hacen referencia, se hace claridad en que la revisión de los procesos curriculares se orientan a cualificar la formación.

5.3 Oficio del 21 de marzo del 2012 enviado por tres estudiantes del Programa de Fonoaudiología (Ana Casares Aguilar, Jaime Cuello Álvarez, Sergio Sánchez Castro) y la docente María Margarita Benítez solicitando la cancelación del proyecto de investigación “ COMPARACIÓN DE UMBRALES AUDITIVOS EN ADULTOS CON PERDIDAS AUDITIVAS AL APLICAR LAS TÉCNICAS DE ENMASCARAMIENTO DE HOOD Y PORTMAN” debido a las dificultades que han tenido para encontrar y recolectar a la población en estudio.

El Consejo de Facultad decidió de acuerdo a lo planteado en la Resolución 013 del 2010 artículo 1 párrafo 3º, que se aprueba la cancelación del proyecto; y además, decidió enviar oficio a las estudiantes y a la directora del proyecto informándole lo anterior, comunicándoles que es importante que tengan en cuenta que para próximas oportunidades al presentar un proyecto, debe ser debidamente escogida la población objeto de estudio antes de someterlo a un proceso evaluativo que implica tiempo y uso de recursos institucionales.

5.4 Oficio del 23 de Marzo de 2012, enviado por la Jefe del Departamento de Enfermería solicitando el aval para el otorgamiento de la distinción de Trabajo de Grado Meritorio al trabajo titulado “CAPACIDAD DE AUTOCUIDADO DE PACIENTES DIABETICOS QUE ASISTEN A LA CONSULTA EXTERNA DE LA IPS CLINICA LAS PEÑITAS. SINCELEJO SUCRE “ desarrollado por las estudiantes Katrina Vanessa Hermosilla Oviedo y Ana Cristina Pereira Martínez con un puntaje de 90.09.

El Consejo de Facultad concede el aval y solicita al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción por Trabajo de Grado Meritorio.

6, Proposiciones y varios

6.1 La Jefe del Departamento informa que Mary Rosa Bertel Cuello solicitó al Consejo de Facultad su grado de honor que quedó pendiente por el inglés.

Se decide verificar la situación de inglés según las Pruebas SaberPro para ver la pertinencia de otorgar el estímulo.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Enviar oficio al Consejo Académico remitiendo la propuesta de rediseño curricular del Programa de Fonoaudiología, para su estudio y aprobación	Secretaria Ad- Hoc	16 de abril del 2012	Abril 19 del 2012
Enviar oficio al Consejo Académico con la solicitud de creación de nuevas	Secretaria Ad- Hoc	27 de marzo del 2012	30 de marzo del



plazas de docentes de planta de los Departamentos adscritos a la Facultad para su estudio y aprobación.			2012
Oficio a estudiante y Directora del Trabajo de Grado de Fonoaudiología, informándoles que se aprobó la cancelación del proyecto de investigación“ COMPARACIÓN DE UMBRALES AUDITIVOS EN ADULTOS CON PERDIDAS AUDITIVAS AL APLICAR LAS TÉCNICAS DE ENMASCARAMIENTO DE HOOD Y PORTMAN”	Secretaria Ad- Hoc	29 de marzo del 2012	29 de marzo del 2012
Enviar oficio a estudiantes de Fonoaudiología informándoles de la no aceptación de la apertura de la asignatura Practica Clínica I	Secretaria Ad- Hoc	29 de marzo del 2012	29 de marzo del 2012
Enviar oficio al Consejo Académico solicitando otorgar distinción de trabajo de grado MERITORIO al trabajo titulado: CAPACIDAD DE AUTOCUIDADO DE PACIENTES DIABETICOS QUE ASISTEN A LA CONSULTA EXTERNA DE LA IPS CLÍNICA LAS PEÑITAS – Sincelejo –SUCRE-2011, de las estudiantes Katrina Vanessa Hermosilla Oviedo y Ana Cristina Pereira Martínez	Secretaria Ad- Hoc	26 de marzo del 2012	29 de marzo del 2012

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	3 de abril del 2012	2:30 p.m.	Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE	NOMBRE
GLADYS ÁLVAREZ SAMPAYO	SCARLETH TAMARA OLIVER
FIRMA	FIRMA

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta acta se aprueba en sesión (acta 012) del día 22 de mayo de 2012.

SCARLETH TAMARA OLIVER
Secretaria Ad - hoc